entre otras equivocaciones, hubiese dicho, por exemplo, ser la Música *concordia de voces..... que no admite discordia*, quando á nadie se oculta que aquélla se compone, no sólo de consonancias, sinó tambien de disonancias, que agradan extraordinariamente si se usan con inteligencia? Ademas de que la concordia, ó la discordia de las voces únicamente constituyen una de las partes de la Música, que es la Harmonía; pero nó la Melodía, que es la parte primera y esencial del arte, la qual no pide mas que una succesion de sonidos formados por una voz sola sin ótra que concuerde, ó discuerde con ella. Esto he querido apuntar ligeramente, para que se conozca quan arriesgado y dificultoso es, aun para Escritores del mérito de Cairasco, tratar de una facultad de cuyos principios no se tiene algun conocimiento, y quan poco segura debe reputarse en semejantes materias la decision de los imperitos.

VI. Entiendo, pues, que en nuestra lengua Castellana no se ha publicado Poema alguno compuesto de propósito sobre la Música: y si por ser nuevo este asunto, merece tal qual aceptacion quien le emprende; por ser tan arduo, merece tambien alguna indulgencia quien, como yo, no le desempeñe acaso á satisfaccion de los Lectores inteligentes y de acreditado buen gusto, á los quales pertenece exclusivamente dar voto fundado acerca de las obras del ingenio.

VII. Y á la verdad, toda la particular aficion que siempre me ha debido aquella ciencia, y todo mi eficaz deséo de dar alguna idéa de sus admirables gracias y utilidades se necesitaban para no desmayar en una obra llena de escollos tan difíciles de evitar como fáciles de conocer.

VIII. No ignoran los Músicos instruidos que entre los libros publicados en prosa sobre su arte, son rarísimos los que le explican metódica y completamente, y que ninguno hai que no requiera yá la viva voz del Maestro, yá un gran número de exemplos escritos en Música. De aquí inferirán quánto mas aventurado debe ser el acierto en un tratado en verso, destituido de estos auxîlios. Reflexîonarán que apénas basta el mas atento cuidado para usar siempre

las voces facultativas en su verdadera acepcion; fixar el significado de las múchas que hai equívocas, porque denotan tres ó quatro cosas mui diversas; no incurrir en el extremo de decir acaso mui poco para los peritos, ó en el de decir demasiado para los que no lo son; prescindir así de las parcialidades nacionales, como de las opiniones y sistemas encontrados; y elegir en materia tan vasta solamente lo preciso, y lo que mas se adapte á la expresion poética; pues como un Poema no es un método para aprender, ni una disertacion para ventilar qüestiones, conviene ceñirse á lo que insinuó Virgilio en sus Geórgicas: *

Non ego cuncta meis amplecti versibus opto.

Y en efecto, se equivocaría tánto el que esperase hallar en las mismas Geórgicas todo lo que conduce á la Agricultura, como el que pretenda que en este Poema se encierren otros preceptos que los generales de la Música.

IX. Aunque los Argumentos puestos al principio de los cinco Cantos manifiestan

* Lib. II. v. 42.

individualmente quál es el plan de cada uno de ellos, será útil resumir aquí por mayor el de todo el Poema.

El Canto I. ofrece una idéa de los elementos del arte, reduciéndolos á dos principios: SONIDO y TIEMPO. El SONIDO se considera yá segun la *Melodía*, á la qual pertenece la division de las escalas diatónica y cromática, la formacion de los modos mayor y menor, la extension de los sonidos apreciables al oido humano, y el uso de las claves; yá segun la *Harmonía*, á la qual corresponde el conocimiento de los intervalos consonantes y disonantes, y de las posturas que de ellos se componen. El TIEMPO se considera yá respecto al compas binario ó ternario, yá respecto al diverso valor ó duracion de las figuras, ó yá, enfin, respecto al aire ó movimiento que se da al compas. Este Canto I. como que es la basa de los quatro siguientes, y su contexto, puramente didáctico, con dificultad permite amenizarse, pide mas que ninguno la seria meditacion del Lector; y debe por consiguiente deleitarle ménos que los ótros: bien así como en los buenos dramas el primer acto destinado á

la exposicion de los caracteres, y anterior situacion de las personas, exîge indispensablemente la principal atencion del auditorio, instruyéndole ántes de recrearle.

El Canto II. trata de la expresion de los varios afectos, dando reglas particulares para el acierto en ella: y me persuado que en este punto he hecho algun servicio á los Compositores; porque, aunque muchos libros les enseñan los principios de su arte, y las leyes de Melodía y Harmonía, apénas hai alguno que establezca preceptos sobre el uso que deben hacer de ámbas para mover las pasiones, ni les explique en qué consiste ser una Música triste, ótra alegre, ótra marcial, ótra tierna; úna propia para excitar la compasion; ótra para convidar al sueño y á la tranquilidad; ótra, enfin, para lo tétrico y horrendo, &c.

En el Canto III. despues de probarse las excelencias de la Música con argumentos fundados en razon y en autoridad, se reducen sus principales usos á quatro, considerándola dedicada á Dios en el templo, al público en el teatro, á los particulares en la sociedad privada, y al hombre solo en su retiro.* Descríbese el carácter de la Música del templo, exôrnando este asunto con el elogio de los Restauradores de ella; con el de algunos célebres Compositores antiguos Españoles; con la noticia de las voces é instrumentos usados en el canto eclesiástico, y con la descripcion de una pública oposicion, segun hoi se practica en la Capilla del Rei.

El Canto IV. trata por menor de la Música teatral, demostrando sus primores y sus defectos.

Y el V. dividido en dos partes, explica en la priméra la Música propia de las diversiones de la sociedad privada, como son Academias y Bailes; y en la segúnda, la utilidad y deleite de la Música en la soledad, así respecto al hombre que ignora el arte, como respecto al que le sabe. Indícase con este motivo quál debe ser el estudio de un buen Compositor; y se concluye proponiendo el establecimiento de una Acade-

* En el Canto II. se describen las composiciones que pueden excitar el valor marcial; y por esto no se ha hecho mencion mas particular y señalada del uso que tiene la Música en la milicia.

mia ó Cuerpo científico de Música, en que se promuevan los adelantamientos de esta facultad.

X. En los elementos del arte mas he considerado la Música que exîste en la Naturaleza que la que hai, v.g. en el clave, ó en el violin: no trato de los métodos de solfear, que varían en algunas naciones; no explico menudamente todos los signos ó caracteres que se han inventado para escribir la Música; y enfin, doi por supuesto el conocimiento práctico del contrapunto, pues los Lectores de mi Poema, que no han de ser Compositores, no necesitan esta doctrina; y los que lo hayan de ser, no sólo no podrían aprenderla en mi Poema, aunque los cinco Cantos de él se convirtiesen en veinte, sinó que tampoco pueden llegar á adquirirla únicamente por libros, si les faltan lecciones de un Maestro y exercicio mui continuado.

XI. Aun mas estraño parecerá á algúnos que, describiendo yo la escala diatónica y la cromática, omita la enharmónica. Pero los pócos que tienen idéa del género llamado enharmónico, son los priméros que me disculparán de no haber entrado en la explicacion de él. Para que semejante género se verificase exâctamente, sería necesario que la octava en nuestro sistema moderno estuviese dividida, nó en cinco tonos y dos semitonos (como sucede en el género diatónico) ni en doce semitonos (como sucede en el género cromático) sinó en veinte y quatro quartos de tono.* El número de teclas de cada octava del clave, y el modo que tenemos de templarle se oponen á esta division, y á otra qualquiera que se quiera establecer: de que resulta ser hoi el género enharmónico una especulacion á la verdad mui curiosa, y demostrable para los profundos observadores del arte; pero de tal delicadeza y dificultad, que aun en los libros en prosa llenos de cálculos y de exemplos suele y debe precisamente quedar obscura, y expuesta á altercaciones interminables. No negaré que ésta que he llamado especulacion, tiene algun uso en la práctica; pero los Facultativos con quienes hablo, y

* Así opinan algunos Escritores de crédito, aunque ótros desaprueban esta division, y explican el género enharmónico de distinto modo.

que saben quál puede ser este uso, se harán cargo tambien de los motivos que he tenido para no creer necesaria ni posible en mi Poema la investigacion de aquel punto.

XII. Otros reparos de los que podrán oponerme los doctos que sínceramente deséen la perfeccion, estarán quizá salvados en algunas ADVERTENCIAS, que, por no afear, ó dexar confusas las llanas del cuerpo de la obra, he reservado para el fin de ella.

XIII. Pero mi intencion en aquel Apéndice no ha sido tánto precaver objeciones, como dar á los Lectores mayor luz sobre ciertos puntos que se tocan en el Poema: á cuyo fin expongo únicamente lo que me ha parecido mas indispensable; y contentándome con citarles diferentes libros útiles que podrán consultar, rara vez traslado por extenso las autoridades que he tenido presentes; pues no quisiera imitar la importuna pedantería de los que copian los escritos ajenos para avultar á poca costa los suyos.

XIV. La última de las ADVERTENCIAS con que creo haber ilustrado mi Poema, casi merece nombre de disertacion, porque en ella exâmino menudamente la aptitud de la lengua Castellana para el canto: asunto que desde luego será grato á los buenos Patricios por la justicia de una causa que tánto les interesa, quando no séa por consideracion al penoso êxámen en que me he empeñado para certificarme de los presupuestos que sirven de fundamento á mis proposiciones.

XV. Séame, pues, lícito esperar que los Profesores y Aficionados, entre muchas cosas que ya saben, y de que tratan freqüentemente, hallen en este Poema algúnas sobre las quales tal vez no habrán hecho la debida reflexîon. Por otra parte, me serviría de suma complacencia que los que ignoran la Música, pero que tienen gusto en la Poesía, no juzgasen del todo infructuoso el conato que he puesto en disminuir la aridez de la doctrina, introduciendo varios episodios y ficciones poéticas (nó mitológicas;) y aunque haya preceptos que, por la necesidad de usar voces facultativas, no les parezcan bastante claros, observarán ótros muchos para cuya fácil aplicacion su buen discernimiento suplirá por el estudio científico. Así no desconfío de que la generalidad de los Lectores adquiera mediano

conocimiento de ciertas delicadezas que, segun advirtió Ciceron *, se ocultan á los poco versados en la Música, ó á lo ménos llegue á concebir de ella una idéa mas noble que la que suelen tener aquellas personas mal organizadas, que, despreciando los primores de las Bellas-artes, pretenden vengarse de la Naturaleza que los crió incapaces de sentirlos. Si consigo este fin, que particularmente me he propuesto, daré por bien empleada mi taréa, celebrando ser útil en algo, aun á costa de errar en múcho.

XVI. Sólo me resta exponer alguna de las razones en que me he fundado para la eleccion del metro en que compuse este Poema. Desde luego determiné usar verso de consonante: lo primero, porque, si un Poeta didáctico se toma el trabajo de poner los preceptos en verso, es para que se queden impresos en la memoria de quien los lee, y esto sin duda se logra mejór con el consonante que con el asonante, ó verso suelto; y lo segundo, porque, tratando del arte de la sonoridad, era preciso emplear la Poesía mas

* *Quàm multa quæ nos fugiunt in cantu, exaudiunt in eo genere exercitati!* Cic. Acad. Quæst. lib. II. 7.

sonora. Después consideré que casi todas las especies de metros rimados admitidas en las lenguas vulgares padecen el defecto de la uniformidad, que cansa en una obra larga. Si los hêxámetros Griegos y Latinos logran aquella variedad enérgica que no fastidia ni descaece aun en el mas dilatado Poema, es principalmente porque en ellos no tuvieron los Homeros y los Virgilios la precision de completar el sentido al cabo de cierto número determinado de versos; y así, por exemplo, quando se les ofrecía componer una descripcion, alargaban á su arbitrio los períodos, empleando muchos versos; quando escribían una máxîma ó sentencia, se ceñían á uno ú dos; hacían punto final donde les parecía; y en suma, acomodaban la versificacion á la cantidad de las cosas que tenían que decir. No así en nuestros tercetos y octavas, que obligan á reducir, ó amplificar los pensamientos para conservar el número y distribucion que se requiere en aquellas especies de composiciones métricas; lo qual sería fácil probar con los mas clásicos exemplos. Por esta causa sola, omitiendo ótras varias, ningun género de verso he creido

preferible al de *Silva*, que, en mi opinion, rëune quantas ventajas pueden apetecerse para el intento. Y si me abstengo aquí de referirlas, no es ciertamente porque créa esta qüestion ajena de mi asunto, ni ménos porque carezca de razones con que apoyar mi dictámen, sinó porque quizá no parezca en mí apasionado ó sospechoso el elogio de aquella clase de versificacion, habiéndola usado en este Poema y en otros opúsculos publicados ó inéditos. Pero recordaré tan sólo dos apreciables circunstancias que en ella concurren: úna es la variedad, agradable á qualquier oido que aborrezca la monotonía; y ótra la dignidad para asuntos nobles; pues aunque se adapta mui bien á los satíricos, familiares y burlescos, nó por eso conviene ménos al estilo serio y magestuoso; siendo, por consiguiente, mui adequado al didáctico, que es un medio entre el familiar y el sublime.

¡Oxalá correspondiese el desempeño de mi empresa á la novedad y delicadeza de su objeto!

ARGUMENTO
DEL CANTO PRIMERO.

Elementos del arte músico.

Proposicion, é invocacion. I. *Orígen natural de la Música.* II. *Requisitos para el acierto en ella.* III. *Orden y division de la escala diatónica en modo mayor, y en modo menor.* IV. *Orden y division de la escala cromática.* V. *Multiplicacion de estas escalas; extension de los sonidos que llaman apreciables; y division de ellos con arreglo á las claves: de cuyo conjunto de principios resulta la Melodía.* VI. *Propiedades y carácter de la Harmonía; y naturaleza de los intervalos consonantes y disonantes.* VII. *Posturas compuestas de los mismos intervalos; y progreso que por medio de ellas sigue la Harmonía.* VIII. *Principio físico de la resonancia de una cuerda sonora, en que parece se funda lo apacible de las consonancias, y lo desapacible de las disonancias: y primera idéa que pudieron tener los hombres de la Harmonía, ó canto concertado.* IX. *Episodio histórico de la decadencia de las artes desde la irrupcion de los Godos: renovacion de ellas, y particularmente del sistema músico, empezado á restablecer por Guïdo Aretino; y perfeccion moderna del arte del contra-*